



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 22 de febrero de 2018

EXPEDIENTE N° 10.681/2006
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2018 N° 051

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, elevada por la Geól. María del Carmen VISICH; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2006-917 (fs.56 a 58) se autoriza la inscripción de la Geól. María del Carmen VISICH en el Doctorado en Ciencias Geológicas, con el tema de tesis: **"GEOLOGÍA, MORFOLOGÍA Y GÉNESIS DE SALINAS GRANDES, PUNA SALTO-JUJEÑA. REPÚBLICA ARGENTINA."**;

Que a fs. 418 obra Nota N° 2907/2017, en la cual la Doctorando, con el aval de su director de Tesis, Dr. Ricardo N. ALONSO, solicita cambio del Título de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la siguiente manera: **"GEOLOGÍA, MORFOLOGÍA Y GÉNESIS DE LA CUENCA DE SALINAS GRANDES, PUNA SALTO-JUJEÑA, REPÚBLICA ARGENTINA."**;

Que a fs. 420 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: **"La doctorando María del Carmen Visich, con el aval de su Director (en Fs. 418), solicitan el cambio del título del trabajo de tesis doctoral "Geología, morfología y génesis de Salinas Grandes, Puna Salto-Jujeña, República Argentina" por el siguiente "Geología, morfología y génesis de la cuenca de Salinas Grandes, Puna Salto-Jujeña, República Argentina", esta comisión aconseja aprobar el nuevo título de tesis doctoral propuesto "Geología, morfología y génesis de la cuenca de Salinas Grandes, Puna Salto-Jujeña, República Argentina", en virtud de que abarca los mismos objetivos y metodologías aprobadas originalmente, por lo cual no es necesaria la presentación de un nuevo plan de trabajo."**;

Que a fs. 422 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 423 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 012/18, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 422;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María del Carmen VISICH, aprobado por Res. R-DNAT-2006-917 titulado: **"GEOLOGÍA, MORFOLOGÍA Y GÉNESIS DE SALINAS GRANDES, PUNA SALTO-JUJEÑA. REPÚBLICA ARGENTINA"**, por el Título: **"GEOLOGÍA, MORFOLOGÍA Y GÉNESIS DE LA CUENCA DE SALINAS GRANDES, PUNA SALTO-JUJEÑA, REPÚBLICA ARGENTINA."**, por las razones mencionadas en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.681/2006
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2018 N° 051

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales